

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 122

16 de diciembre de 2002
SESIÓN ORDINARIA

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ INASISTENCIAS	2
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
FELICITACIONES A LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL BARRIO PRADO MARAGATO.....	3
Exposición de la señora edila Teresa Álvarez	
PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DE CALLE COLÓN POR EL RIESGO QUE IMPLICA UNA CASA EN RUINAS.....	3
QUE LAS OBRAS DE LA RUTA 11 SE CONCRETEN RÁPIDAMENTE PARA EVITAR ACCIDENTES. FELICITACIONES AL GRUPO DE VECINOS DE RAFAEL PERAZA POR LA ORGANIZACIÓN DE UNA JORNADA EN BENEFICIO DE LA SEÑORA SUSANA COSTA. SALUTACIONES. Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
LIBERTAD: PERSISTEN TERRENOS BALDÍOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.....	4
LIBERTAD: INAUGURACIÓN DE SIGNIFICATIVO EMPRENDIMIENTO COMERCIAL. ESCUELA N° 86 DE LIBERTAD: DIFICULTADES EDILICIAS DIFICULTAN SU FUNCIONAMIENTO. Exposiciones del señor edil Nelson Hernández.	
INTENSIFICACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y APERTURA DE CALLE EN BARRIO LAS PALMAS.....	5
RADICAL OPOSICIÓN AL PROYECTO DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO. PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR ENRIQUE TARIGO. Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
REFINANCIACIÓN DE LA SÉPTIMA CUOTA DE LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA.....	5
Exposición del señor edil Álvaro Pianzzola.	
COMISIÓN VECINAL DE MONTE GRANDE: SE PLANIFICA UNA VISITA DE NIÑOS DE LA ZONA A NUESTRA CIUDAD.....	6
VECINOS DE ESTACIÓN GONZÁLEZ PREOCUPADOS POR LOS RECORTES DE MEVIR. Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes.	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	7
Presentado por el señor edil Washington Miranda referente a la Comisión Honoraria Departamental de Lucha contra la Hidatidosis.	
Presentado por la señora edila Rita Quevedo referente a la Comisión de Patrimonio Cultural de San José.	
Presentado por el señor edil Andrés Pinaluba referente a la Comisión Administradora del Estadio Casto Martínez Laguarda.	
♦ MINUTO DE SILENCIO	7
Realizado en memoria del doctor Enrique Tarigo.	
♦ ASUNTOS A TRATAR	8
PRIMER PUNTO:.....	8-13
Asunto pendiente de la sesión anterior: se aprueban por la informativa los informes N° 17 (conteniendo proyecto de decreto), 18,19,20,21,22,24,25 y 26	
SEGUNDO PUNTO:.....	13
Inclusión de mociones urgentes.	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por los integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para tratar el punto N° 5 del Apartado IV “ Informes de las Comisiones Asesoras”, relacionado con la integración de la Comisión Departamental del Trabajo. Se incluye.	

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:

Presentada por la señora edila Rossana Reyes, Coordinadora de la Bancada de Ediles de la "Lista 22", para exponer en Sala en el día de la fecha sobre los inconvenientes que ocasionan los atrasos en las partidas de INDA al INAME y Centros CAIF.
Se incluye.

TERCERA MOCIÓN URGENTE:

Presentada por los coordinadores de bancada solicitando alteración del Orden del Día.
Se incluye.

TERCER PUNTO:.....15

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente a la integración de la Comisión Departamental de Trabajo.
Se aprueba.

CUARTO PUNTO:.....15-21

De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los N°. 10, 11, 12, 13, 14, 15,16, 17, 18, 19, 20,21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48.

QUINTO PUNTO.....21--23

Moción presentada por la señora edila Rossana Reyes, Coordinadora de la Bancada de Ediles de la "Lista 22", para exponer en Sala en el día de la fecha sobre los inconvenientes que ocasionan los atrasos en las partidas de INDA al INAME y Centros CAIF.

Hacen uso de la palabra la señora edila Rossana Reyes y los señores ediles José Luis Falero y Yarwynn Silveira.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa con un agregado propuesto por el señor edil Yarwynn Silveira.

♦ SE LEVANTA LA SESIÓN23

Hora 22.54



• **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil dos, siendo la hora veinte y treinta y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Reina Martínez (parte), Teresa Álvarez (suplenta- parte), Susana Gasperi (suplenta- parte) y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Julio Fernández (suplente- parte), Sergio Martín (suplente- parte), Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira (parte), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón (parte), Oscar Camy (suplente- parte), José Battaglini (suplente), Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Heber Smañko (suplente- parte)

Faltan, con aviso, la señora edila Norma Stéfano y el señor edil Juan Rodino.

Actúan en Secretaría la señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 122/02.

• **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:35)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que el punto N° 1 pase a la Comisión de Desarrollo. Y, para no interrumpir, en el mismo sentido quisiera plantear que los puntos – que además son del mismo tenor, pues tratan problemas de MEVIR- N° 10, 19 y 25 también pasen a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Por

Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 5)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 6)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR. EDIL.
- 7)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 8)SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS FOTOCOPIAS A LOS SEÑORES COORDINADORES DE BANCADA.
- 9)ENTERADO, ARCHÍVESE.-
- 10)PASE A COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 11)A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR .EDIL.
- 12)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 13)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14)PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 16)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 18)PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 19)PASE A COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 20)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 21)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 23)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24)ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 25)PASE A COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 26)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 27)ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE.
- 28)PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 29)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 30)PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 31)A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.
- 32)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 33)PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 34)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 35)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 36)A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.
- 37)DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.
- 38)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 39)SE REALIZARÁN LAS RESPECTIVAS FOTOCOPIAS A LOS COORDINADORES DE BANCADA.
- 40)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 41)PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.



- 42)PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 43)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 44)HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 45)PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 46)LA MESA DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE.-
- 47)PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.-
- 48)HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 49)PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

SEÑORA PROSECRETARIA.- El asunto que figura con el N°1, Apartado V "Mociones con proyectos de decreto" debió haberse dado cuenta como asunto entrado. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Fuera del Orden del Día, llegó un e-mail del Congreso Nacional de Ediles solicitando información para la Comisión de Recursos Financieros de Gobiernos Departamentales. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE.- También fuera del Orden del Día llegó un oficio de la Intendencia Municipal. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"San José, 13 de diciembre de 2002.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Dn. Alexis Bonnahón
Presente

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 5 de noviembre de 2002 este Ejecutivo Departamental recibió la Resolución de vuestra Corporación 1863/2002 dictada el día 2 de diciembre de 2002 a través de la cual se aprobó el Decreto N° 2.937 sobre la realización de Bailes Únicos en el Departamento.

Sin perjuicio de coincidir con la conveniencia y espíritu de la norma aprobada, a juicio de este Ejecutivo Departamental, existen algunas observaciones que se deben hacer a la misma.

Surge del informe realizado por la Asesoría Letrada de esta Comuna respecto del artículo 2° se entiende que se debería otorgar al Ejecutivo Comunal la facultad de establecer otro día en que por razones de interés público se pudiera fijar baile único.

Asimismo, se entiende inconveniente que el otorgamiento de la realización de baile único se realice a la oferta 'más conveniente económicamente', ya que deberían incluirse otros criterios complementarios, como calidad y característica del local, ubicación del mismo, antecedentes de los oferentes, etc..

Con relación al artículo 5°, se debería incluir la facultad de proceder al cierre inmediato del local que pretendiera incumplir con esta disposición, a los efectos de evitar la realización del baile, ya que de lo contrario se ocasionaría un perjuicio irreparable a la salariedad. Una vez que el interesado obtuviera la autorización para realizar el baile único.

Atento a lo manifestado, se entiende inconveniente la promulgación del referido Decreto, por lo que se ha

procedido a dictar la Resolución N° 1941 de fecha 13 de diciembre de 2002, cuya copia se adjunta por medio de la cual se procede a la observación del decreto N° 2.937 aprobado por Resolución N° 1863 de fecha 2 de diciembre de 2002 de ese Cuerpo.

Saludan atentamente al señor Presidente y demás integrantes

Juan Chiruchi
Intendente

Beatriz Martínez Areosa
Secretaría General"

Este expediente pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

• **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias a las sesiones de Plenario y de Comisión.

(Se lee:)

"A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 29/11/02: faltan, con aviso, los señores ediles Nelson Hernández y José Pedro Sfeir.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 02/12/02: falta, con aviso, el señor edil Jesús Pérez Correa .

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 04/12/02: falta, con aviso, la señora edila Norma Stéfano

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 04/12/02: falta, con aviso ,la señora edila Rita Quevedo.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 04/12/02: falta, sin aviso, el señor edil Juan Echegorri.

A la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 09/12/02: faltan, sin aviso, los señores ediles Juan Rodino y Oscar López.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 09/12/02: Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Heber Berto.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 10/12/02. faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y los señores Ediles Hugo Poggio, Danilo Vassallo y Juan Echegorri.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 10/12/02: falta, con aviso, el señor edil Elzeario Boix; faltan, sin aviso, los señores ediles Nelson Hernández y José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos fecha 11/12/02: falta, sin aviso, el señor edil Julio Giménez.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 11/12/02: faltan, sin aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Rubén Bacigalupe.

A la Comisión de Desarrollo de fecha 12/12/02: falta, sin aviso, el señor edil Oscar Camy.

am.

• **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Teresa Álvarez.

FELICITACIONES A LA LABOR DE LA COMISIÓN DEL BARRIO MARAGATO

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente. Estando presente, jornadas atrás, cuando la



Junta Departamental, en el "Día del Voluntariado" y en sesión extraordinaria, efectuó, justicieramente, un reconocimiento, por su labor, a diversas instituciones, me surgió la necesidad de destacar, y desde este ámbito, la labor de todos los vecinos del barrio Prado Maragato.

Para ello, cabe, apretadamente, mencionar esa pequeña, pero inmensa historia de un barrio, de gente humilde, trabajadora, honesta y solidaria.

El 25 de febrero de 1996 se reunieron los vecinos por primera vez con la finalidad de agruparse y aunar esfuerzos procurando impulsar socialmente al barrio conocido anteriormente como el "De la Ose", que luego tomó el nombre, que hoy ostenta orgulloso, de "Prado Maragato", el cual está incluido con el número 1 en el mapa de barrios de la ciudad de San José.

Por temor de olvidar, injustamente, a alguien, no voy a mencionar a los presentes en ese acto; pero citando la memoria de tres vecinos, hoy fallecidos, pero que estaban presentes -y no tengo dudas que desde el lugar asignado para descansar estarán esbozando la sonrisa más amplia al ver a su barrio querido transitar solidario hacia una mejor calidad de vida-, como son: doña Blanca Pura Sosa Granizal, doña María López de Chamorro y don Alquiles Deleón, en su mención, va el homenaje a todos los pioneros del "Prado Maragato".

De la citada primer reunión surgieron los impulsos que desembocaron en la adquisición de un solar en cincuenta y un cuotas mensuales y todo ello se hizo con entrega, esfuerzo, sin nunca bajar los brazos. Hace dos meses se terminó de pagar, pero en él se ha construido una sede social donde funciona un merendero para ochenta niños, en donde se brindó comida caliente durante tres meses; además funciona una policlínica y una biblioteca con un número de volúmenes superior a la de la Cámara del Pueblo.

Es pequeña y apretada esta reseña, pero considero, señor Presidente, que este barrio es un gran ejemplo, en momentos donde la desazón y el descreimiento son moneda corriente; en momentos en que se transmite pesimismo, cobran estos ejemplos una estatura inmensa, pues nos permiten conocer que, pese a las dificultades, hay gente con sentimientos que son terreno fértil para que germinen la esperanza y la solidaridad permitiendo avizorar horizontes promisorios. Todo ello nos muestra que el cariño y el esfuerzo, cuando no se ponen piedras y no se les niega, son capaces de plasmar en realidad los sueños.

Me resta agradecer este ejemplo a todos los habitantes de este barrio y, en las proximidades del nuevo año, desearles que éste sea propicio para que sigan cristalizando sus esfuerzos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa oral, escrita y televisiva y a la Comisión de Fomento del barrio Prado Maragato.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

♦ **PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DE CALLE COLÓN POR EL RIESGO QUE IMPLICA UNA CASA EN RUINAS**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en esta oportunidad, quiero hacer referencia a la inquietud que nos han planteado vecinos de la calle Colón, concretamente,

me refiero a la cuadra que está entre las calles Luis Batlle Berres y Ansina.

Allí, la gente tiene que circular a diario por la vereda oeste, en donde se encuentran las ruinas de una casa, que, en su momento, estuvo identificada con el número de puerta: 779.

Nosotros concurrimos al lugar y comprobamos que la preocupación de los vecinos está bien fundamentada. El terreno es un verdadero criadero de ratas e insectos, ya que se encuentra cubierto de arbustos en su totalidad; pero lo que más nos preocupa, porque lo pudimos comprobar, fue que la pared de esta casa no tiene vigas ni columnas que la sostenga, al igual que en el resto de las ventanas y las puertas; por tanto, en cualquier momento ésta se puede derrumbar y ocasionar daños irreparables, si es que en ese momento alguien pasa por esa vereda.

Así que, solicito se tomen medidas, en forma urgente, para limpiar el terreno y acondicionar el frente de éste para evitar que ocurra un accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa.

LAS OBRAS DE LA RUTA 11 SE CONCRETEN RÁPIDAMENTE PARA EVITAR ACCIDENTES

En segundo lugar, quiero referirme a un tema que nosotros y otros ediles de esta Junta Departamental han planteado reiteradas veces, realizando gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, me refiero, concretamente, a la intersección de las Rutas 11 y 3, en donde está ubicada la Plazoleta de Juana de Ibarbourou y el cruce de las Rutas 11 y 45 en el Paraje Tropezón. Se tratan de dos puntos sumamente peligrosos para el tránsito vehicular donde han ocurrido accidentes graves con pérdida de vida.

Por tanto, pido que la Comisión de Obras y Servicios Públicos haga gestiones ante el Consorcio Adjudicatario de las obras de la Ruta 11 para ver si se puede conseguir que éstas se concreten lo antes posible para mejorar la circulación en esos puntos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa local.

FELICITACIONES AL GRUPO DE VECINOS DE RAFAEL PERAZA POR LA ORGANIZACIÓN DE UNA JORNADA EN BENEFICIO DE LA SEÑORA SUSANA COSTA

En tercer lugar, quiero manifestar que el 1° de octubre concurrimos a la jornada que realizó un grupo de vecinos de Rafael Peraza en beneficio de la señora Susana Costa.

Se trata de una persona joven, con hijos que adolece de una enfermedad que la tiene postrada en silla de ruedas.

Concurrimos allí y con grata sorpresa nos encontramos que el gimnasio "San Rafael" estaba repleto de gente y que era casi imposible ingresar al mismo. La jornada había comenzado antes del mediodía con feria vecinal y venta de comidas.

Así que, quiero, brevemente, felicitar a todos los organizadores y a los grupos musicales y de baile que solidariamente y gratuitamente estuvieron actuando hasta las tres de la mañana.

Todo ello, quiere decir que, a pesar de los momentos difíciles que estamos viviendo, esta hermosa y pujante comunidad del departamento se unió dando una muestra de solidaridad y con ello



confirmaron que si hay voluntad y unión, las cosas pueden ser más llevaderas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa local y al escribano Fernando Zuccolini para conocimiento del grupo organizador y colaboradores.

♦ **SALUTACIONES**

Por último, señor Presidente, quiero hacer llegar a la prensa y a todos los maragatos mi más ferviente deseo de felicidad en esta Navidad y un muy próspero año 2003.

A los compañeros ediles, de igual manera: deseo que tengan una feliz navidad y que en el año 2003 se concreten sus aspiraciones.

Finalmente, un saludo para las dos secretarías que atienden las comisiones que presido; al resto de los funcionarios, una feliz navidad y que en el año que comienza todos podamos mejorar nuestra situación particular; y a los dos amigos JUNTA DE SAN JOSÉ "Pocho" que hoy ya no están, nuestro querido recuerdo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Hernández.

♦ **LIBERTAD: PERSISTEN TERRENOS BALDIOS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD**

SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy voy a referirme a un tema que ya hemos planteado antes, pero que, como la situación sigue incambiada, lo reiteramos. Me refiero a los terrenos baldíos de nuestra ciudad, Libertad.

Si bien hemos tenido quejas respecto a varios solares en estas condiciones, hoy me voy a referir concretamente a uno que está ubicado en pleno 25 de Agosto, a dos cuadras y media de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales.

Este terreno se encuentra en pésimas condiciones de limpieza, motivo por el cual está lleno de toda clase de animales, de mugre y de desperdicios.

Además de no ser limpiado por su propietario, increíblemente, vecinos inescrupulosos aprovechan esta circunstancia para arrojar, también, todo tipo de basura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, señor Presidente, pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta; a la División de Higiene de la Intendencia Municipal y a la prensa local.

♦ **LIBERTAD: INAUGURACIÓN DE EMPRENDIMIENTO COMERCIAL SIGNIFICATIVO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un hecho opuesto por demás al que acabamos de plantear, ya que para Libertad es muy significativo.

El sábado, próximo pasado, se inauguró en nuestra ciudad un moderno edificio, tipo galería, que lleva el nombre de "Paseo de Compras Fama".

En otras ciudades más grandes, o en otras épocas, de repente esto no llamaría la atención, pero dada la situación por la que atraviesa nuestro país, a la que no escapa nuestro departamento,

esta apuesta nos obliga a hacer este reconocimiento público, más teniendo en cuenta que su propietario, el señor Fabián Rivero, es un libertense que de muy joven salió a buscar su futuro lejos de su lugar de origen y que, cuando logró hacer una base económica, no dudó invertirla en Libertad, efectivizando este proyecto.

Incluso, se le debe reconocer, también, su sensibilidad para con la historia misma de la ciudad, ya que a pesar de lo moderno de la construcción supo respetar una hermosa y centenaria palmera que hay en el lugar.

Les enviamos desde acá, a su propietario, a sus familiares y a la joven Marianela Bozzolasco, nuestros mayores deseos de éxito y nuestras felicitaciones.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Fabián Rivero y a toda la prensa local.

ESCUELA N° 86 DE LIBERTAD: DIFICULTADES EDILICIAS DIFICULTAN SU FUNCIONAMIENTO

Por último, señor Presidente, traigo al Plenario un problema que ya hemos planteado en otras oportunidades. Me refiero a la dificultad edilicia por la que atraviesa la Escuela N° 86 del barrio INVE de Libertad.

A esta escuela concurren más de trescientos alumnos, de los cuales, más de la mitad lo hacen en régimen de tiempo completo. Funcionan un total de once clases en sólo ocho aulas, lo que motiva que de tarde se deban juntar dos grupos, quedando algunos formados por más de cincuenta niños.

Además debemos decir que el próximo año esta situación se agravará aún más, pues, el tiempo completo se ampliará a los cursos de quinto año.

Otro problema que también se plantea es que la escuela no cuenta con un salón-comedor, por lo cual los niños deben comer en las bancas de las aulas.

Como ya lo expresamos, en anteriores oportunidades, desde hace varios años se está intentando que Primaria adquiera un terreno linderó, Padrón N° 2269, lo que permitiría la construcción de un local para que la escuela contara con lo necesario a los efectos de poder funcionar con normalidad.

Debemos agregar, señor Presidente, que esta solución urge, teniendo en cuenta la altura del año en que estamos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, a la Presidenta del Consejo de Inspección Primaria, Maestra Inspectora Teresita González, a la Intendencia Municipal de San José, a la Dirección de la Escuela N° 86, a su Comisión de Apoyo y a toda la prensa del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

INSERCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y APERTURA DE CALLE EN BARRIO LAS PALMAS

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos plantear que vecinos del barrio Las Palmas nos han reiterado la solicitud



de intensificar el alumbrado público desde la intersección de 25 de Mayo e Instrucciones hasta 25 de Mayo y Ruta 3.

Asimismo, los vecinos reclaman que se lleve a cabo la proyectada apertura de la calle que iría desde 25 de Mayo e Instrucciones hasta Instrucciones y, lo que sería, prolongación de Artigas.

Solicito que la versión taquigráfica pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.

♦ **RADICAL OPOSICIÓN AL PROYECTO DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO**

En otro orden de cosas, y de acuerdo al artículo 23 del Reglamento Interno, en cuanto al derecho de los ediles a plantear asuntos de interés general en la Media Hora Previa, queremos referirnos a la despenalización del aborto, tema que se está tratando, en este momento, a nivel del Parlamento Nacional.

En ese sentido, ratificamos nuestra radical oposición al referido proyecto, como también nuestro respaldo a lo que ha sido la postura histórica del Partido Nacional.

Asimismo, hacemos votos para que en el Senado el proyecto quede trunco; de lo contrario, y como así lo prometió el señor Presidente de la República, esperamos que se efectúe el veto correspondiente.

Conocemos y entendemos ambas posiciones, que naturalmente respetamos; se trata fundamentalmente de un tema ético, pero filosóficamente, y por convicción, estamos absolutamente en contra.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras, se eleve a la Presidencia de la República, al Directorio del Partido Nacional y a la prensa departamental.

♦ **PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR ENRIQUE TARIGO**

Por último, señor Presidente, no podemos pasar por alto –nobleza obliga– lo que ha sido el fallecimiento del ex Presidente de la República, doctor Enrique Tarigo; luchador y referente incansable de lo que fue la apertura a la democracia en el Uruguay.

No podemos dejar de referirnos a lo que fue su coparticipación, con el compañero de nuestra colectividad política, el doctor Ponce Echeverri, en un memorable debate público frente a quienes representaban al proceso militar, discutiendo una Constitución de la República que se quería imponer. Estos dos ciudadanos ejemplares –más allá de Partidos Políticos–, con argumentos contundentes, supieron revertir una situación logrando un resultado histórico e inédito, ejemplo a nivel mundial, porque no era fácil vencer en épocas de dictadura, mediante un plebiscito, una Constitución totalitaria como la que se quería para el Uruguay.

Vaya, entonces, nuestro saludo a la históricamente adversaria colectividad política, al Partido Colorado. Pero, fundamentalmente, como ciudadanos, queríamos destacar lo que fue la figura del doctor Enrique Tarigo.

Solicitamos, señor Presidente, que al finalizar el capítulo de Media Hora Previa, se efectúe un minuto de silencio en su homenaje.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve a la Casa del Partido Colorado, en Montevideo, y a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará curso a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

FINANCIACIÓN DE LA SÉPTIMA CUOTA DE LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: en los últimos días - fundamentalmente jueves y viernes de la semana pasada y hoy, lunes-, hemos recibido de parte de vecinos de la zona urbana de San José reiterados pedidos, algunos de ellos a título de queja, por el tema de los vencimientos de pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana. Hoy, 16 de diciembre, venció la sexta cuota de la Contribución Inmobiliaria Urbana y la séptima, y última cuota, vence el 30 de diciembre, dentro de catorce días. Evidentemente, hemos llegado a esta situación por el corrimiento de fechas que se dio en el correr del año, debido a la situación económica del país, a la que San José no escapa, y por la sensibilidad que ha tenido el Gobierno Departamental. Y cuando digo Gobierno Departamental me refiero tanto a la Junta Departamental como a la Intendencia Municipal, porque esa solicitud de corrimiento de vencimientos muchas veces salió de aquí, de la Junta Departamental, y luego el Intendente tomó la iniciativa para realizarlo. Lo cierto es que, hoy, nos vemos en esta situación un tanto complicada, difícil, porque la situación del país no ha mejorado, y porque nuestros vecinos tienen la obligación de pagar dos cuotas de ese tributo casi seguidas, una, hoy, 16 de diciembre, y, la otra, el día 30 de diciembre, o sea que en catorce días hay que pagar dos cuotas.

Creemos que por razones legales no se puede correr esta séptima cuota para el año que viene, porque el 31 de diciembre cierra el ejercicio correspondiente al año 2002. Por lo tanto, traemos una iniciativa diferente. No se trata de correr la séptima cuota, sino de financiarla en siete pagos con fechas de vencimiento que coincidan con las de las siete cuotas del año 2003. O sea, la séptima cuota del año 2002 dividirla en siete pagos, con los intereses que correspondan, y que tengan vencimientos que coincidan con los de las siete cuotas de la Contribución Inmobiliaria Urbana del año 2003.

Nosotros, hace pocos días, recibimos un informe sobre los saldos de las cuentas bancarias que tiene el Municipio. Creemos que la situación económica del Municipio, de acuerdo a los datos que nos proporcionaron, es estable, se mantiene el famoso "colchón" - al que tantas veces se ha referido el señor contador. Si bien ese colchón ha bajado en valor dólar, ha subido en valor pesos. Por lo tanto creo que la Intendencia Municipal está en condiciones de financiar esta última cuota de la Contribución Inmobiliaria Urbana del año 2002, a pagar en siete cuotas que venzan en la misma fecha que el calendario de pago disponga para la Contribución Inmobiliaria Urbana del año 2003.

Esta es nuestra propuesta, señor Presidente, insistimos en que hemos tenido reiterados pedidos de vecinos que han hecho un esfuerzo enorme para mantenerse al día y se les va a complicar el pago de esta última cuota por estar tan cerca de la sexta, que venció hoy. Reitero, también - como lo dije al principio- que esto sucede por los corrimientos que se han dado, producto de la sensibilidad del



Gobierno Departamental. Espero que se encuentre una solución a esta situación, que podría ser ésta que hemos estudiado en los últimos días. A fin de que se pueda instrumentar, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José, para que el señor contador pueda analizar la propuesta, y a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

♦ **COMISIÓN VECINAL DE MONTE GRANDE: SE PLANIFICA UNA VISITA DE NIÑOS DE LA ZONA A NUESTRA CIUDAD**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En esta Media Hora Previa, queremos trasladar una inquietud que nos ha hecho llegar la Comisión Vecinal de Monte Grande, Rincón de la Bolsa, quienes se encuentran trabajando arduamente en temas varios, como mejoramiento de las calles, alumbrado, formación integral de los niños, vestimenta para los más necesitados, formación de una biblioteca - en relación a la cual vale decir que desde la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se ha asesorado al Cuerpo para entregar una serie de libros -, entre otras cosas.

Lo que hoy nos están solicitando es la colaboración para organizar un paseo que se llevará a cabo el día 6 de enero, "Día de Reyes". Ellos han planificado una actividad con más de setenta niños de entre cinco a doce años, de la zona, a desarrollarse en nuestra ciudad. Ya tienen la contribución de algunas empresas, como SOLFY S.A., para el traslado y nos piden que gestionemos la posibilidad de visitar, ese día, el Teatro Macció, el Estadio Municipal Casto Martínez Laguarda y poder contar con un quincho del Parque Rodó para realizar una merienda. En este sentido, también nos han requerido la posibilidad de conseguir algunas donaciones de empresas de nuestro medio para llevar a cabo la actividad.

Entendimos que la propuesta que se nos hacía era viable, que se podía satisfacer, sobre todo nos motivó el hecho de que muchos de estos niños y adolescentes del departamento puedan conocer por primera vez nuestra ciudad, puesto que contribuye a que se potencialice todo aquello que hace a la identidad cultural del departamento. Además, son niños que tienen pocas posibilidades de espacio de recreación, salvo los que se planifican por parte de las escuelas a las que concurren. En ese sentido, también nos pareció muy productivo el hecho de que la Junta Departamental apoyara esta actividad, una actividad sencilla, pero planificada desde el corazón de ciudadanos de nuestro San José.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, para que se trabaje en lo planteado; al señor Intendente Municipal; a la Comisión Vecinal de Monte Grande y a los medios de comunicación de todo el departamento.

♦ **VECINOS DE ESTACIÓN GONZÁLEZ PREOCUPADOS POR LOS RECORTES DE MEVIR**

También queríamos plantear que, en la pasada semana, la Bancada de Ediles de la "Lista 22" ha recibido, a través de una nota, la preocupación de

vecinos de Estación González en relación a los recortes que se han realizado entorno a MEVIR.

(Murmullos en Sala)

¡Señor Presidente, me ampara en el uso de la palabra, por favor!

(Campanilla de orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Muchas gracias.

Entendemos justo el reclamo que ellos plantean y por ello adjuntamos a nuestra exposición la nota recibida por vecinos de Estación González.

Por suerte, han sido varios los señores ediles de diferentes departamentos, legisladores nacionales, como por ejemplo el diputado Jorge Chápper, quienes han expresado su malestar ante esta medida que se ha implementado y lo han manifestado en las Juntas Departamentales y en el Parlamento Nacional.

Nos preocupa la situación actual de todas aquellas familias que, con ansiedad y mucha esperanza, esperaban poder concretar su sueño de la vivienda propia, y también aquellas familias que ya estaban construyendo con sus propias manos lo que sería su hogar a corto plazo.

Sentimos que, por la historia de MEVIR, por todo aquello que llevó a hombres y mujeres de nuestro país a conformar lo que hoy es MEVIR, por aquellos ciudadanos que trabajaron por los problemas rurales, que sintieron que debían unirse para erradicar los rancheríos tristes, construidos ante la desesperación del frío y del desamparo, por parte de gente desprotegida y vencida - como lo explicitaba textualmente el doctor Alberto Gallinal en 1986-, es que tenemos el compromiso moral y político de rever las medidas que se han implementado y gestionar acciones con el Ministerio de Economía y Finanzas para que sean entregadas las partidas de dinero que ya estaban estipuladas en el Presupuesto para proseguir con los planes de MEVIR.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Desarrollo de la Corporación para el seguimiento de este tema; al señor Intendente Municipal, para que desde su lugar realice las gestiones que él considere oportunas; al Ministro de Economía y Finanzas; a la Comisión de Apoyo de MEVIR- Estación González; al señor Presidente de MEVIR y a los medios de comunicación de todo el departamento.

Muchas gracias.

am.

• **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Como hacemos todos los meses, vamos a entregar el informe de la reunión de la Comisión Honoraria Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis, que se realizó el jueves 12 de diciembre.



Quiero señalar que, como un suceso, digamos, fuera de lo normal, en esta reunión, se recibió a la señora Susana Mesa de Cortalezzi, quien había realizado una denuncia sobre la captura de los animales. Con esta señora se mantuvo una muy cordial reunión, en donde se le informó cuáles eran, en realidad, las funciones de la Comisión, quiénes la integran y cuáles eran, fundamentalmente, aquellas acciones, que debido a las denuncias de los vecinos, había que realizar con respecto al vehículo captor de animales.

Creemos que la señora cambió sustancialmente su manera de pensar; pero, de todas maneras, al finalizar la reunión nos dijo que tenía una nota - pues que ya había comenzado a juntar firmas para solicitar la erradicación definitiva de la Perrera en el departamento- para darnos, así se la entregábamos a la Junta Departamental.

Nosotros cumplimos con la solicitud de la señora que nos dijo además que, en vista de lo que había escuchado, no iba a seguir juntando firmas.

Finalmente, quedamos de mantener con ella otra entrevista, posteriormente, a los efectos de ver cómo se solucionaban algunos aspectos que hacen a la captura de los animales sueltos.

De todas maneras, no sé a dónde pasarla, se la tendré que entregar a usted para que resuelva si se le dará trámite a alguna comisión.

En definitiva, si se desea hablar con la señora me parece bien que una comisión tome el tema en cuestión y podamos, entre todos, ir buscando soluciones para este asunto que preocupa sanamente a las personas del departamento, en ambos sentidos, ya sea desde el punto de vista humano como el de los que tienen en cuenta la vida de los animales.

Es cuanto tenía para decir y hago entrega del informe a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señor edil, sugiere alguna comisión?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Daría la impresión, señor Presidente, que la Comisión de Legislación se puede encargar del tema, pues fue la que estuvo trabajando en la elaboración del decreto para los animales domésticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, se dará curso a lo solicitado.

• MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Por una omisión, les tengo que pedir disculpas, pues a solicitud del señor edil Andrés Pinaluba tendríamos que haber realizado un minuto de silencio en memoria del doctor Enrique Tarigo cuando finalizara la Media Hora Previa.

Así que, les pido a los señores ediles que se pongan de pie para realizar un minuto de silencio en honor del doctor Enrique Tarigo.

(La Junta guarda un minuto de silencio)

(Suena la Campanilla)

A continuación, continuamos con el Capítulo de Informes de Comisión.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión de Patrimonio Cultural de San José tengo en mis manos el informe anual, 2002, que hemos realizado y quisiera destacar cómo se estructuró este informe; se dio cuenta, en primer lugar, de los objetivos que se consideraron cumplidos; luego de los temas pendientes de acuerdo con los objetivos planteados; y finalmente de las actividades que generaron vínculos, así como las condicionantes para la gestión futura.

Me voy a referir a algunos objetivos que fueron cumplidos en el correr del año 2002:

- 1) Sensibilización a la opinión pública sobre el alcance del tema patrimonial.
- 2) Reinstalación del buzón de correo de la Plaza Treinta y Tres, en mayo del 2002.
- 3) Mojones ubicados en zona urbana de San José de Mayo, fueron declarados de patrimonio público por decreto N° 2933 del 9/10/2002.
- 4) Mojones que estaban en Ruta 11, que fueron recibidos por la Dirección de Vialidad en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se localizaron en el Parque Rodó.
- 5) Revalorización de dos calles empedradas de la ciudad de San José de Mayo: Espínola, al norte, y Rivera y Benavidez. Proyecto de reinstalación del poste surtidor de agua de OSE.
- 6) Se recibió la documentación referente a la refacción del patio del Museo Departamental con opinión técnica favorable.
- 7) Se autorizó la realización de la Quinta del Horno, Monumento Histórico Nacional a la Comisión de Patrimonio para todas sus actividades.
- 8) Se realizaron gestiones para que el restaurador Umpiérrez realizara una evaluación del estado de los frescos de la Basílica Catedral con el fin de proponer una eventual refacción.
- 9) La Comisión realizó gestiones ante la Intendencia para que las nuevas luminarias a instalarse sobre la calle 25 de Mayo no fueran instaladas sobre la acera del Teatro Macció.
- 10) Se abordó el tema de la posible presencia de construcciones subterráneas debajo de la ciudad de San José de Mayo, tomando contactos con técnicos.
- 11) Se realizó con la coordinación de esta Comisión la exposición fotográfica del Patrimonio con las obras seleccionadas durante el año 2002 en la Quinta del Horno.
- 12) El integrante de la Comisión, historiador Daniel Ramela, dictó una charla sobre la personalidad de don Juan Chabalgoity en la Junta Departamental en ocasión del "Día del Patrimonio".
- 13) La Comisión cursó notas a UTE y a la zapatería Sarandí realizando un reconocimiento a esas empresas por la conservación de sus fachadas.
- 14) La integrante de la Comisión, Profesora Margarita Patrón realizó un informe que fue remitido a la Junta Departamental acerca de la ruta del Éxodo y un posible recordatorio de las costas del río San José.



- 15) Se elevaron informes al señor Intendente sobre la rotura de azulejos de Plaza Treinta y Tres, proyecto de ordenamiento en torno al Portal de Cultivo de Flores, Don Emilio y una preocupación por el cambio del mobiliario histórico de la sucursal San José del Banco de la República.
- 16) La Comisión de Patrimonio de San José cursó nota solicitando que el Monumento Artigas que se levantara en la Plaza Independencia de San José de Mayo, fuera declarado Monumento Histórico Nacional.

Y para terminar este informe quisiera leer las condicionantes para la gestión futura que considera la Comisión importante tener en cuenta.

“Se estima que para un desarrollo de la gestión, que debe llevar adelante esta Comisión, se hace necesario, un Plan de Ordenamiento Territorial que sea el soporte de las futuras intervenciones que se puedan realizar en el campo edilicio.

Asimismo, es de suma importancia que se apruebe, por parte de la Junta Departamental, el marco regulatorio de la Comisión que prevé su funcionamiento y le brinde herramientas para su gestión”.

Con respecto a la Comisión de la Biblioteca que también integro quiero decir que ya fue asignado el local para el funcionamiento de la biblioteca en la calle Treinta y Tres, número 739. La Comisión, junto a los arquitectos, designados por la Asociación de Arquitectos de San José, visitó el lugar antes mencionado para realizar una planificación y un proyecto adecuado para las características de funcionamiento de dicha biblioteca.

Además, se solicitó al Ejecutivo Departamental que realizara la limpieza debiendo para ello retirar el mobiliario que pertenece al Hogar Estudiantil que allí funcionó.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, cerrando el año, quiero hacer un pequeño balance de lo que ha sido el trabajo de la Comisión Administradora del Estadio Casto Martínez Laguarda, donde primero que nada debemos indicar lo que, de alguna manera, se evaluó, en la última reunión, realizada por todos los integrantes, en donde todos coincidimos que lamentamos el alejamiento- por temas vinculados a su actividad particular- del compañero edil Alfredo Ciriani, quien debió abandonar su cargo como Presidente; cargo que ejerció en forma excelente.

cb

Es sabido por todos, que fue de la mano de él que se llevaron a cabo una serie de mejoras e innovaciones fundamentales que me parece del caso destacar como, por ejemplo: la creación de la zona verde para el calentamiento físico de los jugadores que allí entrenan; la colocación del riego subterráneo en el campo de juego, una obra que es digna de ver en funcionamiento y que garantiza un riego permanente al campo de juego; la pintura, por primer vez, de los corralones en forma interior, la pintura de los corralones en el exterior, en este sentido, hay que destacar lo que tuvo que ver el convenio con la Universidad de la República; la creación en la tribuna de una zona para personas que necesitan movilizarse en sillas de ruedas, es un

espacio muy bien pensado y muy bien logrado; el riego asfáltico sobre la cancha de básquetbol; la colocación de lambriz en todo el hall del vestuario; mejoramiento de las cabinas de transmisión; se han aprovechado las instalaciones para riego; se ha instalado una fuente iluminada y otras cosas más que tienen que ver con el mantenimiento diario de las instalaciones del Estadio.

Nos pareció importante hacer este pequeño resumen de las cosas muy positivas que se han realizado en el Estadio. Además, queremos aprovechar la oportunidad para reiterar, en nombre de quienes seguimos en la Comisión Administradora del Estadio Casto Martínez Laguarda, lo que fue la magnífica gestión – que seguramente vamos a extrañar y mucho- del compañero edil Alfredo Ciriani.

Muchas gracias.

• ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Hay un punto que quedó pendiente de la sesión anterior. Se estaban tratando informes de comisión, concretamente el punto N° 17. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, adjuntado Proyecto de Decreto sobre Residuos Domésticos y Comerciales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ D E C R E T A:

Art.1°)- Es competencia del servicio de Salubridad Ambiental y Bromatología del Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal:

A)La recolección de residuos domiciliarios.-

B)El barrido y recolección de residuos públicos.-

C)La limpieza de zonas públicas.

D)La limpieza de locales municipales.

E)El contralor de basurales.-

F)El contralor de basureros municipales.

También competen a dicho servicio el contralor de la eliminación de los residuos industriales en cuanto los mismos puedan determinar contaminación ambiental o perjuicios a la salud, higiene o seguridad pública.-

Art.2°)- Los habitantes de las zonas urbanas y suburbanas de los centros poblados del Departamento, no podrán retener ni depositar en sus predios, fondos o espacios libres de casas, ningún tipo de basura, residuos, desperdicios, como tampoco proceder a la eliminación de los mismos por medios diferentes a lo establecido en la presente Ordenanza.

Asimismo, no se permitirá la recolección ni transporte de residuos por parte de particulares, excepto en aquellos casos en que las necesidades operativas lo justifiquen y los mismos cuenten con la autorización municipal correspondiente



Art.3°)- En caso de Hospitales, Sanatorios y establecimientos similares, estos quedarán regidos por el Decreto N°.135/99 del 18 de mayo del año 1999.

Art.4°)- Será responsabilidad de los propietarios frentistas, velar por la higiene y limpieza de sus veredas.

4.1)CONTENEDORES

A)- La eliminación de los residuos domiciliarios, se realizará dentro de los contenedores debidamente acondicionados en bolsas de polietileno.

B)-Queda totalmente prohibido depositar dentro de los contenedores cenizas, ramas, escombros, cartones y/o cualquier otro tipo de residuo que pueda ocasionar inconvenientes a los camiones recolectores.

C)-Los residuos que no pueden colocarse dentro del contenedor, deberán ser colocados al costado del mismo, pero debidamente acondicionados.

D)-Queda expresamente prohibido hurgar dentro de los contenedores.

4.2)ZONA DONDE NO EXISTEN CONTENEDORES:-

Toda la basura, residuo o desperdicio deberá ser depositado en sitio adecuado en las aceras del frente de sus propiedades, contenidos en recipientes debidamente cerrados o tapados que permitan su recolección y disposición final por parte del Servicio Municipal competente, durante el horario establecido por la Intendencia a estos efectos.

Art.5°)- El propietario, poseedor o tenedor a cualquier título, de terrenos baldíos o similares, deberá mantenerlos limpios, libres de todo elemento que pudiera representar un riesgo para la salubridad, higiene o seguridad pública.

Art.6°) Queda expresamente prohibido: -

A) Arrojar o depositar en veredas, calles u otros sitios de uso público, así como predios, terrenos baldíos, fondos de casas, edificios libres o similares cualquier clase de basura, residuos o desperdicios, en forma que no se ajuste a lo establecido en el Art.4° de la presente Ordenanza.

B) Quemar o proceder a la eliminación de basuras, residuos o desperdicios por medios diferentes a los establecidos en la presente norma, ya sea la vía pública, sitios públicos o en locales, predios o terrenos privados. Se exceptúa del presente inciso lo establecido en el Art.3°. de la presente Ordenanza.

C)- Revisar, extraer o disponer de toda basura, residuo o desperdicio depositado en las aceras para su recolección.

Art.7°) VOLQUETAS:

Se autorizará el uso de volquetas las cuales serán ubicadas en la vía pública, solamente frente a obras en construcción.

Las mismas tendrán como destino los materiales que provengan de dicha construcción.

No podrán permanecer con residuos por un espacio mayor a las 48 horas.

7.1)Terminada la obra las mismas deberán ser retiradas en forma inmediata.

Las empresas interesadas en colocar volquetas deberán inscribirse en el Departamento de Higiene y solicitar la autorización.-

Art.8°) SANCIONES:

A) Las infracciones a la presente Ordenanza serán castigadas con una multa que irá de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables) hasta 250 U.R. (doscientas cincuenta Unidades Reajustables).

B) En el caso de predios, terrenos baldíos o similares, cuyo propietario no haya procedido a la limpieza de los mismos en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación municipal, la Intendencia procederá – sin perjuicio de las sanciones establecidas en el inciso A del presente artículo – a la ejecución de las tareas referidas, siendo de cargo del propietario el pago de los gastos que las mismas originen.

C)- La revisión o retiro de recipientes depositados en las aceras para su recolección, con el propósito de extraer o disponer de basuras, residuos o desperdicios allí contenidos, determinará – sin perjuicio de las sanciones establecidas en el inciso A) del presente Art. – el decomiso de los recipientes, transportes, vehículos u otros utilizados a estos efectos.

Art.9°) Los Inspectores Municipales tendrán libre acceso a todos los medios que les permitan identificar a los infractores y asegurar el cumplimiento de la presente Ordenanza.

Art.10) La Intendencia Municipal reglamentará la presente Ordenanza.

Art.11°) Quedan derogados todos los decretos, ordenanzas, reglamentaciones y disposiciones sancionados con anterioridad, que se opongan o contradigan a la presente Ordenanza.-

Art.12°)- Comuníquese, publíquese etc.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que, por tratarse de un tema que ya estaba en tratamiento en la sesión ordinaria anterior, los señores ediles que hicieron uso de la palabra en esa oportunidad, no podrán hacerlo ahora. Ellos son: la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Juan Echegorri, Yarwynn Silveira y Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: cuando yo bajé de la presidencia para hacer uso de la palabra aclaré que iba a contestar las alusiones y realizar una aclaración y quedé apuntado para hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: usted hizo uso de la palabra.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pedí la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: yo acá tengo el acta de esa sesión y en ella consta que usted pidió la palabra y se le dio el uso de la palabra.

Estaba en uso de la palabra el señor edil Bentancor...

• CUARTO INTERMEDIO



SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.25)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**
(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.35)

Estaba en uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: el señor edil Hugo Poggio me está solicitando una interrupción y con gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor edil. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos conversado bastante en estos días con los integrantes de la Comisión y hemos llegado a una solución que, si el Cuerpo la aprueba, creemos que va a ser lo más conveniente para terminar con un tema que ha dado bastante que hablar y en el que no se puede descuidar ningún punto, porque en todos hay una implicación y un hecho social que debe ser atendido.

Yo quisiera que la moción con el resultado de nuestro acuerdo se leyera por Secretaría, si es posible, para que sea puesta a consideración. Lo que logramos es coordinar entre todos para que estuvieran todas las ideas representadas y creímos haber llegado a un acuerdo. Después que se lea, si no es considerado conveniente nuestro planteo, vamos a tratar de aportar sobre algún punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como usted lo solicita, por Secretaría se dará lectura a la moción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- De acuerdo, señor Presidente.

Le agradezco al señor edil Bentancor la interrupción y que se ponga a votación la moción, pues ahí está la expresión de todos los que representamos a los demás compañeros en esa Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Bentancor: usted está en uso de la palabra, ¿está de acuerdo en que se dé lectura a la moción?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa que viene de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente mociona para que se le haga un agregado al Art. 4° 4.1, inciso D), el que quedará redactado de la siguiente manera: queda expresamente prohibido hurgar dentro de los contenedores, siendo esta situación contemplada especialmente en una zona a tales efectos, que será determinada por el Ejecutivo Comunal.

Así como también se incluirá la siguiente disposición transitoria que quedará redactada como a continuación se transcribe: Art.12: Quedan exceptuadas aquellas zonas del Departamento en las cuales no sea de aplicación el presente Decreto.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Me está solicitando una interrupción el señor edil Alfaro; con gusto se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil Bentancor.

Señor Presidente: este tema, sin ningún lugar a dudas, es un tema muy sensible al que, en otras oportunidades, personalmente nos hemos referido cuando hemos hablado de la situación del vertedero departamental, cuando hemos planteado también en el seno de esta Junta las inquietudes de vecinos que solicitan, por un lado, tener contenedores en su cuadra y otros, por otro lado, ven los perjuicios o los inconvenientes que le significa tenerlos frente a su casa, frente a la ventana o a la puerta de su casa.

Creo que este tema es muy sensible – como dije al principio- y debemos tener mucho cuidado al momento de legislar porque, por un lado, están los legítimos derechos que todos los vecinos tienen en cuanto a lo referidos perjuicios que se les ocasionaría al tener un contenedor frente a su casa, pero, por otro lado, están aquellas personas que, justamente, tienen como medio de vida, como fuente de recursos, el reciclado de desechos

Yo recuerdo que, en su oportunidad, planteamos la necesidad de que se creara una zona donde esta gente que está reciclando los residuos domiciliarios tuviera una zona donde poderlo hacer. Creemos que es la solución y que también tiene que haber una legislación.

am.

Entendemos, que sería importante encontrar una solución antes de que se le aplique esta disposición a la gente que vive del reciclado de los residuos.

Es decir, la propuesta es conseguir una zona en donde las personas que hacen el reciclado puedan hacerlo sin perjudicar a nadie, lo cual, en este momento, como es notorio, no sucede así, pues tiran la basura junto al contenedor.



En ese sentido, creo que debemos realizar unas pequeñas modificaciones a la redacción de la moción que se ha presentado y para eso solicito un cuarto intermedio.

Muchas gracias, señor edil Bentancor por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Bentancor, pero antes quiero manifestarle al Cuerpo que llegó a la Mesa una moción de orden, en la que se solicita un cuarto intermedio.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Me he dedicado hoy a dar interrupciones, pero ahora voy a empezar a decir algo. Hay una moción que la Comisión de Higiene ha presentado a la Mesa, que contempla lo expresado en la moción que presenté, en la sesión pasada, en cuanto a las excepciones que habían sido la piedra de la discordia.

Por tanto, en este momento, estoy retirando la moción que presenté en la sesión pasada y con gusto le concedo una interrupción al señor edil Echegorri, siempre y cuando, sea breve.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente. Agradezco mucho la gentileza del señor edil Bentancor y trataré de no robarle mucho tiempo.

Efectivamente, como exponía el compañero edil Alfaro, hemos estado discutiendo, hace un rato, en la Comisión de Higiene el tema, justamente, del decreto en cuestión y allí se plantea una moción con dos modificaciones o agregados, aunque, en realidad, debo decir que son dos agregados.

Uno tiene que ver con lo que ya se había discutido en la sesión pasada sobre lo que había planteado el señor edil Poggio, que nos parece que queda salvado a través de esta propuesta que trae la Comisión- que ya fue leído, pero que reiteramos nuevamente- y que hace referencia a que quedarían exceptuadas, de la aplicación del decreto, obviamente, las zonas del departamento en las cuales no sea de aplicación el mismo.

De esta forma, queda salvada una situación que había sido planteada con total justicia, contemplando a una zona como Rincón de la Bolsa que todos conocemos y que sabemos que tiene enormes dificultades para cumplir con un decreto que; si bien podemos entender o aceptar que pretende ordenar en un sentido todo lo que tiene que ver con la higiene y la recolección de los residuos a nivel departamental; también, es cierto que esta zona, la de Rincón de la Bolsa y de otras zonas del departamento, por no excluir a nadie, son, en este sentido, zonas especiales. Sobre todo, se trata de zonas en las que todavía no se ha hecho una adecuada instrumentación, lo cual, seguramente, se hará en el futuro; pero lo cierto es que hoy en esas zonas no se aplica este decreto.

El otro aspecto, es un tema que tiene que ver con los hurgadores en los contenedores.

También, estuvimos analizando con detenimiento este tema. Allí estuvimos viendo que se enfrentan o plantean dos situaciones.

Por un lado, está la situación real que todos vemos, en forma cotidiana, en la calle; situación en la que nos vemos enfrentados a diario cuando vemos, desgraciadamente, lamentablemente, y con tristeza, cómo muchos vecinos, que no tienen otro medio de vida, por imperio de las circunstancias

actuales, no tienen más remedio que terminar hurgando en los contenedores y eso se ha convertido hoy en su principal medio de vida.

Éste que es un hecho desgraciado, lamentable, se contrapone con el interés general también de los vecinos que les toca en suerte, en algunos casos, tener un contenedor en la puerta de su casa o, simplemente, cerca de su vecindario; pero a todos les gusta tener su vecindario limpio y que se proceda en forma correcta con lo que es el tema de los residuos domiciliarios.

Son dos realidades, dos hechos que no podemos esconder, que no podemos desconocer y que, por tanto, deben ser contemplados porque los dos representan el interés general.

En ese sentido, entonces, la Comisión propuso de acuerdo con todos sus miembros, una redacción que, en principio, a mí me satisfacía y que luego, ahora, en la discusión de la bancada, entendí que la misma redacción, en el mismo sentido, podría ser ampliada con un pequeño agregado que nos parece que redondearía el tema y que permitiría contemplar todas las situaciones con expresa y absoluta claridad.

El objetivo, aquí, no es perjudicar a nadie ni a los vecinos, que tienen el derecho de que su vecindario esté limpio, ni a los hurgadores que, desgraciadamente, como dije, tienen que vivir de esta situación.

Pasaremos, entonces, a leer cómo proponemos que quede redactado este inciso 4.1 del Artículo 4°, que es el inciso D).

Y quedaría redactado de la siguiente manera: *“Queda expresamente prohibido hurgar dentro de los contenedores, siendo esta situación contemplada especialmente en una zona, a tales efectos, que será determinada por el Ejecutivo Departamental”*. *“El presente inciso – y este es el agregado que proponemos- entrará en vigencia cuando el Ejecutivo Departamental instrumente dicha zona”*.

De esta forma, nos parece que estamos salvando la situación contemplando todas las partes y finalmente dándole el trámite definitivo a un decreto que hace bastante tiempo que se está por concretar y que buena falta le hace al funcionamiento de la División de Higiene de la Intendencia.

Le agradezco al señor edil Bentancor y le pido disculpas por el tiempo que le he utilizado.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Confieso que nuestro sector está de acuerdo con el agregado que está proponiendo el Frente Amplio; pero creo que ese no es el lugar preciso, porque no se puede, en una excepción, realizarle un agregado a un artículo en donde se establece una disposición sobre el tema.

Creo que, si esto es transitorio se debería poner como una disposición transitoria y no incluido en un artículo que está disponiendo sobre el fondo del asunto.

Solicito cinco minutos de cuarto intermedio para hablar con los señores ediles mocionantes. Porque si se está proponiendo un agregado se debe hacer en forma conveniente.

Reitero, adelanto que nuestro sector está totalmente de acuerdo con lo que acaba de expresar el señor edil Echegorri.

Gracias.



- cb
- **CUARTO INTERMEDIO**
- SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.
- (Se vota:)
- 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**
- La Junta pasa a cuarto intermedio.
- (Así se hace, siendo la hora 21.51)
- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**
- (Vueltos a Sala)
- SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.
- (Es la hora 21.59)
- Por Secretaría se dará lectura a los agregados que se han hecho al proyecto original por parte de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- “MOCIÓN:**
La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente mociona para que se le haga un agregado al Art. 4° 4.1, inciso D) , el que quedará redactado de la siguiente manera: queda expresamente prohibido hurgar dentro de los contenedores, siendo esta situación contemplada especialmente en una zona a tales efectos, que será determinada por el Ejecutivo Comunal.
Así como también se incluirán las siguientes disposiciones transitorias que quedarán redactadas como a continuación se transcribe: Art.12: Quedan exceptuadas aquellas zonas del Departamento en las cuales no sea de aplicación el presente Decreto
Art. 13: Lo dispuesto por el Art. 4° 4.1 inciso D) entrará en vigencia cuando el Ejecutivo Departamental instrumente dicha zona.
Art.14: Comuníquese, publíquese, etcétera..”
- SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto con el agregado propuesto por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.
- (Se vota:)
- 20 en 21. Afirmativa. MAYORÍA**
- Se somete a votación en particular. Artículo 1°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.
- (Se vota:)
- 22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**
- Artículo 2°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.
- (Se vota:)
- 22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 3°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4° con el agregado propuesto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 5°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 6°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 7°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 8°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 9°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 10°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 11°. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el artículo 12° como quedó redactado en el agregado propuesto por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el artículo 13° como quedó redactado en el agregado propuesto por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 14° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: he votado por la afirmativa este decreto porque ha sido un decreto muy trabajado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, respeto mucho el trabajo realizado por mis compañero de la misma.

Además, como fundamento de por qué voté en forma afirmativa este proyecto de decreto quiero



decir que, si bien el tema que llevó a estas modificaciones es muy importante, yo hubiera preferido que, en la parte de sanciones, se agregara simplemente un artículo que dijera algo parecido a esto: *“En casos de fuerza mayor, debidamente justificados, se faculta al Ejecutivo Departamental a no aplicar las sanciones previstas a aquellas personas que no cumplan las disposiciones del presente decreto”*. De todas maneras, como la solución que propuso la Comisión fue acogida por una mayoría y viene bien trabajada, he votado por la afirmativa.

Es todo.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado por la afirmativa este decreto porque creo que era una necesidad que se había marcado desde este ámbito, desde hace muchísimo tiempo que se venía procesando. El tema de los contenedores y de los residuos en general ha estado varias Legislaturas acá con toda su problemática.

Creo que la Comisión trabajó muy bien. Podrá ser perfectible, todas las cosas son perfectibles en la vida, este decreto también podrá serlo, pero es de las mejores cosas que se ha logrado en esta Legislatura y está de acuerdo con las necesidades que hemos venido marcando como legisladores.

Creo que las modificaciones que se hicieron en la noche de hoy son valiosas, porque también tenemos una problemática social muy importante que tenemos que tener en cuenta, éste es un año especialísimo, han surgido urgencias realmente impactantes que han estado en la prensa todos estos días. Así que, finalmente, he votado muy convencida esta reglamentación que se nos trajo, hoy, al seno de la Junta.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el Orden del día. Pasamos al punto N° 18. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la invitación enviada por ASUCYP para participar en las XV Jornadas de Contabilidad y Presupuesto Público.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteo enviado por el señor Julio César Debía, solicitando apoyo para participar en las pruebas de evaluación que se realizarán en el Parque Batlle.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 20. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento enviado por la Comisión de Apoyo del Hospital de San José, solicitando colaboración para el Festival Criollo a beneficio de dicho nosocomio.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 21. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por la Liga Maragata de Básquetbol, informando que se están disputando las últimas fechas del Campeonato Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 22. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la invitación enviada por la Junta Departamental de Colonia, relacionada con el XIV Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 24. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio No.1789/02 de la Intendencia Municipal, solicitando reconsideración de la Resolución No.1414/02 de este Cuerpo.”

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.



Es para solicitar que este tema pase nuevamente a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil Alfredo Ciriani. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 25. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteamiento enviado por Directivos de la Comisión Vecinal de Monte Grande, solicitando donación de libros para su biblioteca.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 26. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteamiento enviado por la Directora de la Escuela Técnica ‘María Espínola Espínola’ solicitando opiniones y sugerencias en relación a la oferta educativa para el año 2003.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a las mociones urgentes. Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes y se votará la inclusión de éstas por su orden.

(Se leen:)

“1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, mocionan para considerar, en primer término el punto número cinco del Apartado IV, “Informes de las Comisiones Asesoras”, relacionado con la integración de la Comisión Departamental de Trabajo. Elzeario Boix, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Washington Miranda, Reina Martínez, Daniel Bentancor, José Luis Falero. Ediles”.

“2ª) MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en la sesión del día 16/12/02, en primer lugar, sobre inconvenientes que ocasionan los atrasos en las partidas de INAME, a los CAIF de las partidas de INDA (MTSS) a la IMSJ para los

Comedores Municipales. Rossana Reyes. Edila”.

“3ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha, para que sean considerados, en el primer lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes de las comisiones asesoras, que figuran en el Repartido con los números: 10,11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. Rossana Reyes, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Echegorri, Oscar Ostazo, Danilo Vassallo”.

CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.12)

• SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 22.12)

Se somete a votación la inclusión de la primera moción, que ocupará el primer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente, que ocupará el tercer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la inclusión de la tercera moción urgente, que ocupará el segundo lugar del Orden del Día.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)



“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la Moción presentada por el señor edil Juan Echegorri referente a la Comisión Departamental de Trabajo”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee:)

“Al Plenario de la Junta Departamental :

Por el presente, ponemos en conocimiento que se encuentra en Carpeta de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales una moción del señor edil Juan Echegorri relacionada con la nominación por parte de la Junta Departamental de la Comisión Departamental del Trabajo.

Considerando que de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 10.459 que regula la distribución del trabajo de obreros no especializados, en obras de la Administración Central, Gobierno Nacional, Municipios y Entes Autónomos y la misma se efectúa por el régimen de representación proporcional de acuerdo a los resultados en las anteriores Elecciones Nacionales inmediatas.

Habiéndose recibido Of. No 18/02 de la Junta Electoral de San José, con los referidos resultados, nos permitimos aconsejar el pase a la Mesa del presente Informe, para que proceda de acuerdo al siguiente detalle a solicitar los representantes de los distintos Partidos Políticos:

Partido Nacional: tres cargos; dos cargos para la Hoja 22 y un cargo para la Hoja 903. Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio: tres cargos; dos cargos para la Hoja 90 y un cargo para la Hoja 2121. Partido Colorado: tres cargos; dos cargos para la Hoja 15 y 1 cargo para la Hoja 2000. Elzeario Boix, José Luis Falero, José P. Sfeir, Washington Miranda, Reina Martínez. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee:)

“Consideración de informes de las comisiones asesoras, que figuran en el Repartido con los números: 10,11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48”.

Punto N° 10. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto en la nota enviada por el Congreso Nacional de Ediles solicitando detalle de los servicios telefónicos celulares de ANCEL de los señores Ediles de esta Corporación”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N°.1012/02 de la Junta Departamental de Paysandú, remitiendo invitación para una jornada de trabajo sobre “Reactivación del Instituto Nacional de Colonización”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Resolución N°.1813/02 de este Cuerpo, autorizando a gestionar una audiencia con el MEF por los aportes de las Auxiliares de Servicios de las Escuelas Públicas”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota enviada relacionada con la situación que están pasando las Mujeres de San Fernando, Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Área Metropolitana remitiendo conclusiones del Plenario Interjuntas efectuado el día 30/11/02”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Punto N° 15. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N°.7149/02 de este Cuerpo, relacionado con el boleto estudiantil”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 16. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por el señor Julio César Debía, solicitando la creación de un cargo de telefonista en la Corporación”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 17. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota remitida por las Directoras de las Escuelas N°.10 y 14, agradeciendo el apoyo brindado para que los alumnos se trasladaran a la Colonia de Vacaciones de Raigón”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 18. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, relacionado con la exposición sobre Juan Alberto De León Scanziani”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de los señores Ediles Oscar Ostazo y Rita Quevedo, referente al homenaje realizado al fotógrafo Juan Chabalgoity”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 20. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en la moción presentada para realizar homenaje al Sr.Daniel Ramela”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 21. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio N°.3036/02 de este Cuerpo, relacionado con la creación de un cargo de defensor del pueblo del Gobierno Departamental”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 22. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el informe de la Comisión de Turismo y Deportes, relacionado con la forma que ingresan los temas a las Comisiones Asesoras”.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Yo integro la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, pero no estuve en esa reunión.

Solicito que este asunto vuelva nuevamente a la Comisión, porque lo que se había conversado era que se iba a enviar una comunicación interna a la Mesa y que no iba a pasar por el Plenario.

Por tanto, solicito que este asunto vuelva a la Comisión para darle el trámite correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bentancor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.



(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 23. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N°.7102/02 de este Cuerpo, relacionado con la problemática de los deudores en dólares”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Bentancor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 24. Por Secretaría se le dará lectura. cb

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota presentada por los trabajadores de la Empresa Polímeros Uruguayos S.A.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 25. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el homenaje realizado al Voluntariado de nuestro Departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 26. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción referente a ‘La violencia intrafamiliar y su implicancia en la dinámica social’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 27. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida por vecinos de la calle Puntas de Flores de la Ciudad de Libertad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 28. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada referente a problemática y carencias del Hospital de San José.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 29. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°.7615/02 de este Cuerpo, referente a planteamiento efectuado por vecinos de Villa Rodríguez.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 30. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°.6744/02 de este Cuerpo, relacionado con la significativa labor de OSE con la utilización de UPA's Uruguayas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 31. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la invitación recibida de CEMPRE (Compromiso Empresarial para el Reciclaje).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 32. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la moción presentada referente a arrojar basura en lugares inadecuados.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 33. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en las exposiciones efectuadas en Sala sobre sistemas naturales de plantas acuáticas para la depuración de aguas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 34. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.7274/02 en la exposición efectuada planteando inquietudes de vecinos del Km.26.500 de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 35. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.7390/02 de este Cuerpo, relacionado con problemas de desagües en el Liceo N°.2 de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 36. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.5468/02 de este Cuerpo, relacionado con el Decreto N°.2189 en su artículo 8° y 2398 en sus modificativas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 37. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la exposición efectuada en Sala referente a la Escuela N°.118 de Villa Olímpica.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 38. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.7276/02 de este Cuerpo, relacionado con la calle de entrada al Centro de Salud de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 39. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.6412/02 de este Cuerpo, relacionado con las crecidas del Río Santa Lucía.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 40. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota enviada por la Asociación de Arquitectos del Uruguay, Comisión Delegada Departamental de San José.”



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 41. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.7024/02 de este Cuerpo, relacionada con inquietudes planteadas por vecinos de Libertad sobre la poda de árboles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 42. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N°.5862/02 de este Cuerpo, referente al mal estado de las calles en Ecilda Paullier.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 43. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento remitido por la firma Volt Directories S.A. Ltda, ofreciendo propuestas para que la Junta Departamental figure en la Guía Telefónica de ANTEL de nuestro Departamento.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

Punto N° 44. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por Responsables de la Revista Escenario, expresando su interés de realizar una compaginación de ejemplares editados en el correr del año.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 45. Por Secretaría se le dará lectura.
(Se lee:)

“Informes en mayoría y minoría de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la nota enviada por ‘Maragatos 2002’ solicitando colaboración para su 4ta.Edición.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se van a mencionar a los firmantes de los informes.

SEÑORA SECRETARIA.- El informe en mayoría lo firman los señores ediles Alfredo Ciriani, Heber Berto, Erwin Klaassen, Andrés Pinaluba y Oscar Ostazo.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: solicitamos que se dé lectura a los dos informes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como figuraban en el repartido no se les dio lectura, solamente identificamos a quiénes lo habían firmado. Pero no hay problema, señor edil, por Secretaría se dará a los dos informes.

Informe en mayoría.

(Se lee:)

“San José, 11 de diciembre de 2002.

A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:

Visto: que en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra la nota enviada por el señor Jorge Cabrera en representación de ‘Maragatos 2002’, solicitando apoyo para solventar el costo de diez trofeos con motivo de realizar su 4ta. Edición.

Considerando: 1. que la entrega de “Maragatos 2002 se llevará a cabo el 27 de diciembre en la pista de patinaje del Parque Rodó.

2. que premiarán más de 20 disciplinas deportivas y más de 80 deportistas, asimismo el esfuerzo se verá retribuido durante la entrega de los mismos mediante publicidad.

3. que es un reconocimiento al deporte en general en todas sus disciplinas y un estímulo a los deportistas más destacados de nuestro medio.

Por lo expresado la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros,

Resuelve: Por mayoría de presentes aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia al señor Presidente del Cuerpo para atender el planteamiento formulado por ‘Maragatos 2002’ 4ta Edición.

Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Heber I.Berto, Andrés Pinaluba, Oscar Ostazo Arraún. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al informe en minoría.

(Se lee:)

“San José, 11 de diciembre de 2002.

A LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO:



Visto: que en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra la nota enviada por el señor Jorge Cabrera en representación de 'Maragatos 2002', solicitando apoyo para solventar el costo de diez trofeos con motivo de realizar su 4ta. Edición.

Considerando: 1. que la entrega de "Maragatos 2002 se llevará a cabo el 27 de diciembre en la pista de patinaje del Parque Rodó.

2. que premiarán más de 20 disciplinas deportivas y más de 80 deportistas.

3. asimismo, es de destacar que en la Sesión pasada la Corporación a instancias de ésta Comisión, aprobó una Trasposición de Objetos en el presupuesto de la misma, teniendo en cuenta que los objetos no tenían crédito disponible.

4. atento, a lo establecido en el Considerando 4) del informe emitido por el Tribunal de Cuentas con fecha 8/11/90, sobre el Rubro 74 'Transferencias a Instituciones sin fines de lucro', según el cual la Junta Departamental, no puede efectuar donación..

5. se entiende que el petitorio es muy atendible por tratarse de un reconocimiento a todas las disciplinas deportivas y a los deportistas de nuestro medio, pero por los motivos mencionados en el punto 4, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros,

Resuelve: Por minoría de presentes aconsejar al Cuerpo no acceder al planteo de 'Maragatos 2002' 4ta Edición, y que se envíe oficio al señor Intendente Municipal sugiriendo la posibilidad de contemplar dicho planteo ya que en el presupuesto de la Comuna existen objetos para atender demandas de estas características.

Juan Echegarri, Washington Miranda. Ediles."

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe en mayoría. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

18 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

Por tanto, queda descartado el informe en minoría.

Punto N° 46. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución N°.1834/02 de este Cuerpo, en la nota enviada por la Cámara del Pueblo rescindiendo el contrato firmado por la fotocopiadora".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 47. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

Educación y Cultura en el Oficio N°.6566/02 de este Cuerpo, referente a una encuesta realizada a nivel escolar sobre conducción de un vehículo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 48. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros referente a contrato con VIDALART Sociedad Anónima".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Se dará lectura por Secretaría.

(Se lee:)

"Para exponer en la sesión del día 16/12/02 sobre inconvenientes que ocasionan los atrasos en las partidas de INAME, a los CAIF de las partidas de INDA (MTSS) a la IMSJ para los Comedores Municipales. Rossana Reyes".

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: en la noche de hoy, queremos plantear nuestra preocupación por la situación que transitan los centros CAIF's a nivel nacional y, lamentablemente, también, a nivel departamental.

Los Centros de Atención a la infancia y la Familia atienden en forma gratuita a niños de cero a ocho años en un régimen de ocho horas diarias, brindando desayuno, almuerzo y merienda, además de atención sanitaria y educativa.

(Ocupa la presidencia el señor edil Carlos Rodríguez, Primer Vicepresidente)

Estos centros se encuentran ubicados en zonas donde habitan ciudadanos de bajos ingresos, población desocupada y se atiende preferentemente a madres y niños pequeños. Su trabajo está orientado por una capacitación específica que se brinda a nivel nacional y local a cada uno de los funcionarios que trabajan en contacto directo con los niños. De ahí, se han diseñado diversos proyectos como, por ejemplo, "Amar y cuidar la vida", "Padres e hijos", "Padres en Sala" y "Madres promotoras de Salud" entre otros.

Es admirable el trabajo que en estos centros se realiza, la dedicación, el esfuerzo, el afecto diario que se da a los niños y a sus familias es insustituible y por ello ha sido un proyecto modelo ante la mirada de otros países y así lo han hecho notar asesores del Banco Interamericano del



Desarrollo las veces que han tenido contacto con representantes de los CAIF's en el Uruguay.

Los CAIF's cuentan con el apoyo del Instituto del Menor, Instituto de Alimentación, Ministerio de Salud Pública y las Intendencias Municipales.

En el ámbito nacional se cuenta con doscientos cuatro CAIF's relevando a diecinueve mil seiscientos cuarenta niños aproximadamente.

A nivel departamental existen nueve centros que atienden a ochocientos sesenta niños a través del trabajo de unos noventa funcionarios.

En San José, estos nueve CAIF's están ubicados a lo largo de todo el departamento. Tenemos dos en Rincón de la Bolsa, uno en Rafael Peraza, uno en Raigón y cinco en la ciudad. Tanto el CAIF de Raigón, como el de Rafael Peraza, en estos momentos, están replanteando su situación, ya que no tienen la cantidad de niños necesarios como para continuar funcionando como plan CAIF. Para ello, se requiere de una población de cinco mil habitantes y estos centros, obviamente, que no llegan a esta cifra.

Existe un atraso de las partidas de INDA con relación a los alimentos secos, según se nos ha comunicado por parte de los delegados de los CAIF's y, en particular, por el representante de la regional sur, el señor Emilio Vitete, quien recientemente ha sido elegido como delegado de Montevideo, Canelones, Florida y San José. Estos retrasos generan grandes disturbios y complicaciones en el funcionamiento de los centros: atrasos en los sueldos, incertidumbres en relación con los mismos, dificultades en la planificación de las comidas y dificultades a la hora de pagar los aguinaldos y salarios vacacionales. Además, estos últimos deben ser pagados a partir de las partidas que INAME otorga para pagar el salario de los funcionarios y la cobertura de los gastos de funcionamiento de los locales: alquiler, luz, agua, etcétera. Para cumplir con esto las asociaciones civiles deben ahorrar ciertos ingresos para luego abonar a sus funcionarios los aguinaldos y salarios vacacionales.

Obviamente, que, hoy por hoy, les es imposible poder ahorrar un peso, más bien que le faltan para poder mantener la calidad de atención que habitualmente han prestado.

En San José tenemos un CAIF, "Lucerito", con cincuenta y un niños, aproximadamente, que pertenece al barrio Garibaldi, el cual ya está desfinanciado. Este CAIF en pocos días- si ya no lo han realizado- se traslada a su sede para solucionar el tema del alquiler; pero, de igual manera, se encuentra sin recursos para su funcionamiento. Con mucho esfuerzo y sin bajar los brazos, ellos van a continuar trabajando, pero van a necesitar del compromiso de quienes apoyan oficialmente a estos centros para su permanencia futura.

El retraso de las partidas, tanto de INAME como de INDA, obstaculizan, aún más, la difícil situación que ya se les venía planteando a estos centros de asistencia.

Debemos recordar que las partidas no han sido incrementadas, por lo cual no resultan suficientes en relación con la cantidad de niños que mensualmente se suman a los CAIF's.

También, quiero explicitar que, en las últimas horas, estuvimos conversando, en forma telefónica, con el Jefe Departamental de INAME con relación a este tema y según nos dijo las partidas de INAME a los CAIF's no están llegando tan atrasadas como estas personas así lo manifiestan. En realidad, el atraso ha sido de pocos días, en lo que refiere, por

lo menos, a San José.

En lo que respecta a las partidas de INDA a los CAIF's coincidieron sus declaraciones a lo que hemos expuesto anteriormente.

El pasado sábado, 14 de diciembre, participamos en representación del señor Intendente Municipal, en el Encuentro Nacional de Delegados del Plan CAIF, en éste también se encontraban representantes de Presidencia de la República con los cuales tuvimos la oportunidad de conversar.

Y en este sentido, nos quedó claro que desde el Ejecutivo Nacional se está trabajando en este tema que hoy hemos traído a Sala y que la preocupación de éstos ha llevado a que se implementen nuevas propuestas, nuevos servicios en lo que refiere a la infancia y la adolescencia en situación de riesgo.

De alguna manera, este Encuentro alivió nuestra inquietud; pero, de igual forma, entendemos que debemos participar activamente como legisladores departamentales ante esta realidad y además también transmitimos, en dicha ocasión, nuestro entender, que, en tiempos de gran crisis económica, lo más apropiado y pertinente es el fortalecimiento de aquellas instituciones u organizaciones que ya están funcionando y que lo están haciendo bien, que poseen una infraestructura, una organización en su trabajo, un conocimiento de las necesidades de quienes atienden, un contacto directo con el barrio en el que se encuentra.

Por otra parte, a sabiendas de que dichos centros ya tienen importantes dificultades como para seguir trabajando, vemos positivo el hecho de que en este Encuentro también se trabajó basándose en la realidad de cada departamento y en cada uno de ellos se delimitó, por parte de quienes radican en los mismos, aquellas zonas de mayores urgencias en cuanto a lo económico y social para poder contar con un relevamiento a nivel nacional de los lugares más carenciados y a partir de ahí crear aquellos centros que se consideren necesarios.

Creemos oportuno gestionar, en este sentido, una entrevista con el señor Presidente del INAME, para trasladarle, en forma directa, nuestra inquietud.

Asimismo, a pesar de que en el día de hoy, en un diario local, se publica que estarían cubiertas las partidas que se adeudan por parte de INAME, aún queda por resolver el tema de INDA.

En el Encuentro Nacional que citamos anteriormente pudimos comprobar que no se ha cumplido, en reiteradas oportunidades, por parte de INDA, tanto con los CAIF'S, como con las partidas que le debe brindar a la Intendencia en cantidad de alimentos.

cb

Hemos tenido contacto telefónico con algunos representantes de este Instituto y nos han manifestado su preocupación, pero en esta área, como en otras, no podemos paralizarnos en la preocupación, debemos pasar de inmediato a la implementación de acciones productivas y positivas.

No nos queda claro, hasta el momento, si el problema de INDA pasa por contar con un bajo presupuesto para enfrentar la actual demanda social, o si a ellos también se les adeudan ingresos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Por ese motivo es que, en la moción final que la Bancada de Ediles de la "Lista 22" presentará en la noche de hoy, se solicita una entrevista con el Director de INDA y con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Entendemos que la gente no puede quedar de rehén de estas situaciones y



esperamos que, con el esfuerzo de todos, podamos revertir las mismas. Somos conscientes de los recortes que se han llevado a cabo a nivel nacional por parte del Ejecutivo y que estos influyen en el normal funcionamiento de los Ministerios, pero nos preocupa que quien tiene la responsabilidad de abastecer en alimentos no pueda hacerlo en tiempo y forma, por lo que consideramos que debería analizarse en profundidad y a la brevedad esta problemática, ya que en los tiempos que vivimos no podemos dejar pasar estas omisiones y perturbaciones en el funcionamiento del Instituto Nacional de Alimentación, los cuales repercuten en la población menos favorecida y más carenciada del país. Hago llegar a la Mesa la moción final de la Bancada de la "Lista 22" y creo que algún otro compañero de la Lista va a complementar mi exposición.

Muchas gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Mientras le van acercando la moción de nuestro sector político a la Mesa, queremos manifestar que nos sumamos a las palabras de la compañera edila en cuanto a la preocupación planteada. Además, queremos hacer notar también que el retraso de INDA también se ha dado con el Ejecutivo Departamental, con el Gobierno Departamental de San José, ya que, actualmente, el retraso anda en el entorno de los dos millones de pesos, lo que, de cierta manera, reafirma lo manifestado por la compañera edila, lo cual hace imprescindible mantener un contacto con las autoridades, tanto de INDA, como de INAME. Pretendemos que, a través de la Mesa, se oficie rápidamente para poder lograr esa audiencia que, de alguna manera, pueda ayudar a que ese retraso que hoy se viene dando con el Ejecutivo Departamental, se pueda resolver rápidamente. Vamos a dar lectura a la moción y luego, si entienden conveniente, pasamos a votarla.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Estando en conocimiento de que existen atrasos en las partidas de INDA con la Intendencia Municipal de San José y con el INAME, solicitamos que la Comisión de Presupuesto de esta Junta Departamental, en forma urgente, se conecte con el Directorio de INDA, y con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social para hacer gestiones en relación a este tema.

Por otra parte, instamos a que las restantes Juntas Departamentales, de considerarlo oportuno, se sumen a esta propuesta, de acuerdo a la realidad de su departamento.

Rossana Reyes. Edila. Coordinadora de la Bancada de la 'Lista 22'."

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primera instancia, nosotros no íbamos a

hacer uso de la palabra, pero, realmente, para tratar de aportar a esta situación algún tipo de solución momentánea, es evidente que la descripción que se ha dado es la real. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tiene tremendos problemas para llevar tanto las canastas, como poder cumplir con lo pactado con los diferentes Gobiernos Departamentales. Nosotros quisiéramos que este Cuerpo, de alguna manera, incluya dentro de esa moción la siguiente sugerencia. Como es sabido, desde que se instauró este nuevo Gobierno Departamental, cesó, automáticamente, la asistencia que venía realizando a los diferentes centros, tanto CAIF, como comisiones de fomento en las que funcionan algunos merenderos, a los que de alguna manera se le otorgaba dinero para la compra de víveres frescos. Entonces, creo que ante esta situación que se ha descrito, que es muy real, es conveniente que por un tiempo, transitoriamente, hasta que se vuelva a normalizar la situación, el Ejecutivo Departamental evalúe la conveniencia de volver a instaurar ese aporte, porque creo que ayudaría mucho a salir de esta situación que, para algunos centros, es agobiante.

Era simplemente para hacer este aporte y dejarlo como sugerencia para que el Cuerpo decida.

Gracias.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: sin lugar a dudas que estamos de acuerdo con el señor edil Yarwynn Silveira, pero si algo he aprendido en mi corto actuar político es que debemos ser realistas y a nuestra Intendencia INDA le está debiendo más de un año, lo cual ha hecho que se complicara la situación a la hora de hacer frente a otras situaciones además de las que ya se están manejando. Por otra parte, en cuanto a alimentación, nuestro Municipio está colaborando con determinados comedores y merenderos municipales. Creo que esa sugerencia es muy bien aceptada y me parece positiva, pero creo que deberíamos reflexionar si el Ejecutivo realmente podría llevarla adelante. Digo esto para no crear falsas expectativas en nuestros ciudadanos.

Es todo.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: nosotros realizamos esa sugerencia en el sentido de poder dar una solución en este poco tiempo que queda hasta finalizar el año, a fin de que los montos de los diferentes organismos se puedan readecuar y se puedan volcar en tiempo y forma.

La idea no es polemizar en esta instancia, menos aún en la situación que hoy vivimos, pero, evidentemente, el Municipio hoy cuenta con una gran reserva de dinero y creemos que es mínimo el desembolso que se tendría que hacer para beneficiar a los diferentes centros. Hicimos esa propuesta con el fin de poder ayudar a sobrellevar esta situación por un tiempo breve.

Simplemente era eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo considero que si la moción va a pasar a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros perfectamente se le puede



adjuntar la sugerencia del señor edil Yarwynn Silveira, a fin de zanjar las diferencias que hay.

O sea, consulto a los mocionantes si se puede incluir como agregado a la moción la sugerencia del señor edil Silveira a fin de que la Comisión de Presupuesto la estudie, puesto que, por lo que dice la moción, el tema va a ir a esa comisión.

SEÑORA ROSSANA REYES.- No hay problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Se somete a votación la moción con el agregado del señor edil Yarwynn Silveira. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que corresponde al Apartado IV, Informes de Comisiones Asesoras, punto N° 1. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informes en mayoría y minoría de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio No.162/02 de la Junta Departamental de Flores, relacionado con la contratación por parte de UTE de personal...”

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por falta de quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.54)

Alexis Bonnahón
Presidente

Carlos Rodríguez
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.



A		JUAN ECHEGORRI	11
Alexis Bonnahón	1, 2, 23	Juan Rodino	1, 2
Alfredo Ciriani	1, 8, 14, 19	Julio César Debia	13, 16
ALFREDO CIRIANI	13, 14	Julio Fernández	1
Álvaro Pianzzola	1, 5	Julio Giménez	2
ÁLVARO PIANZZOLA	5	L	
Andrés Pinaluba	1, 7, 14, 19	Las Palmas	4
ANDRÉS PINTALUBA	4, 8	LAS PALMAS	i, 4
ANTEL	19	Libertad	4, 17, 19
ASISTENCIA	i	LIBERTAD	i, 4
ASUNTOS A TRATAR	i, 8	Lista 2	ii, 6, 21, 22
asuntos entrados	1	Lista 22	ii, 6, 21, 22
ASUNTOS ENTRADOS	1	M	
B		Media Hora Previa	2, 5, 6, 7
Banco de la República	8	MEDIA HORA PREVIA	i, 2
Beatriz Martínez	2	Medio Ambiente	2, 4, 8, 10, 12, 17, 18
C		MEDIO AMBIENTE	1
Carlos Rodríguez	1, 20, 23	MEVIR	1, 6
Colón	3	Ministerio de Salud Pública	21
COLÓN	i, 3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	3, 7
Comedores Municipales	14, 20	Mirta Mascheroni	1
Congreso Nacional de Ediles	2, 15	MOCIÓN URGENTE	i, ii, 14
contenedores	9, 10, 11, 12, 13	Mociones	2
CONTENEDORES	9	Monte Grande	6, 14
Contribución Inmobiliaria	5	MONTE GRANDE	i, 6
CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA	i, 5	N	
cuarto intermedio	10, 11, 12, 14	Nelson Hernández	1, 2, 14
CUARTO INTERMEDIO	9, 10, 12, 14	NELSON HERNÁNDEZ	4
D		Norma G. de Noya	1, 23
Daniel Bentancor	1, 10, 14	Norma Stéfano	1, 2
DANIEL BENTANCOR	10, 11, 16	O	
Daniel Ramela	7, 16	Oscar Camy	1, 2
Danilo Vassallo	1, 2, 14	Oscar López	2
E		Oscar Ostazo	1, 14, 16, 19
Ecilda Paullier	19	Ose	3
Elzeario Boix	1, 2, 14, 15	OSE	7, 17
Erwin Klaassen	1, 19	P	
Estación González	6	Parlamento	5, 6
ESTACIÓN GONZÁLEZ	i, 6	Parque Rodó	6, 7, 19, 20
Estadio Casto Martínez Laguarda	i, 8	Partido Nacional	5, 15
Exposición	i	Plan de Ordenamiento Territorial	8
F		Polímeros	17
Fredy Fabre	1	Presidente de la República	5
Frente Amplio	11, 15	Presupuesto	2, 6, 13, 14, 15, 19, 20, 22, 23
G		R	
González	4	Rafael Peraza	3, 21
Gonzalo Geribón	1	RAFAEL PERAZA	i, 3
H		Raigón	16, 21
Heber Berto	1, 2, 19	Reglamento Interno	5
Heber Smañko	1	Reina Martínez	1, 14, 15
Horacio González	1	Rincón de la Bolsa	6, 11, 15, 18, 21
HORACIO GONZÁLEZ	1	río San José	7
Hugo Poggio	1, 2, 9, 10	Río Santa Lucía	18
HUGO POGGIO	9, 10	Rita Quevedo	1, 2, 9, 16
I		RITA QUEVEDO	7
INAME	ii, 14, 20, 21, 22	Rossana Reyes	1, 2, 6, 14, 20, 22
INDA	ii, 14, 20, 21, 22	ROSSANA REYES	6, 20, 22, 23
INFORMES DE COMISIÓN	i, 6	Rubén Bacigalupe	1, 2
Instituto Nacional de Alimentación	22	RUBÉN BACIGALUPE	19
Instituto Nacional de Colonización	15	Ruta 1	3, 7
J		RUTA 1	i, 3
Jesús Pérez	1, 2, 3	Ruta 11	3, 7
JESÚS PÉREZ	3	RUTA 11	i, 3
Jorge Chápper	6	Ruta 3	5
José Battaglino	1	S	
José Luis Falero	1, ii, 14, 15	Sergio Martín	1
JOSÉ LUIS FALERO	22	Silvia Cabrera	1, 2
José Pedro Sfeir	1, 2, 14	SILVIA CABRERA	13
JOSÉ PEDRO SFEIR	12	Sociedad Anónima	20
Juan Carlos Alfaro	1, 10	Susana Gasperi	1
JUAN CARLOS ALFARO	10	T	
Juan Chabalgoity	7, 16	Teatro Macció	6, 7
Juan Chiruchi	2	Teresa Álvarez	1, 2
Juan Echegorri	1, 2, 9, 14, 15, 20	U	



UTE	7, 23
V	
Villa Olímpica	18
Villa Rodríguez	17
W	
Washington Miranda	1, 14, 15, 20
WASHINGTON MIRANDA	6, 7, 10
Y	
Yarwynn Silveira	1, ii, 9, 22, 23
YARWYNN SILVEIRA	22